

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 23 de mayo de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se resuelve el expediente sancionador tramitado contra don Antonio Casado Vázquez por infracción tipificada en la Ley 1/91, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía. (Expte. núm.: CA-2/96-BC). 13.170

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre propuesta de Resolución formulada por el Instructor en el expediente sancionador que se cita. (CA-10A/96-BC). 13.171

AYUNTAMIENTO DE PILAS

Anuncio. (PP. 1489/97). 13.171

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA (JAEN)

Anuncio. (PP. 3249/97). 13.172

Anuncio. (PP. 3250/97). 13.172

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

Anuncio. (PP. 3385/97). 13.172

AYUNTAMIENTO DE LINARES

Anuncio de bases. 13.172

Anuncio de bases. 13.174

AGENCIA TRIBUTARIA. DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACION DE ANDALUCIA

Anuncio. 13.176

Anuncio. 13.177

Anuncio. 13.178

Anuncio. 13.179

IES ALHAMILLA

Anuncio de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 3131/97). 13.179

IES ALBERO

Anuncio de extravío de título de Bachiller. (PP. 3178/97). 13.179

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

Anuncio sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 3443/97). 13.180

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

CORRECCION de errores a la Orden de 10 de febrero de 1997, por la que se determina el calendario de los dos días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el ámbito de cada municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 22, de 20.2.97).

En el BOJA núm. 87, de 29 de julio de 1997 y en el núm. 109, de 18 de septiembre de 1997, han sido publicadas las correcciones de errores a la Resolución de 23 de diciembre de 1996 de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, de la Consejería de Trabajo e Industria, por la que se determinan las Fiestas Locales en el ámbito de Andalucía para 1997.

Procede por tanto correlativamente rectificar la Orden de 10 de febrero de 1997 de la Consejería de Gobernación por la que se determina el calendario de los dos días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el ámbito de cada municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicada en el BOJA núm. 22, de 20 de febrero de 1997, por la que se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

Página 2.025, en el apartado de la provincia de Granada, columna derecha, donde dice «Ogíjares 29 mayo 8 septiembre, debe decir: «Ogíjares 29 mayo 15 septiembre».

Página 2.025, en el apartado de la provincia de Granada, columna izquierda, donde dice «Castril 3 octubre 6 octubre», debe decir: «Castril 6 octubre 10 octubre».

Sevilla, 15 de octubre de 1997

CONSEJERIA DE SALUD

CORRECCION de errata a la Orden de 7 de octubre de 1997, por la que se regula el procedimiento de concesión de ayudas a entidades públicas y privadas, sin ánimo de lucro, para la realización de Programas de Prevención de Accidentes de Tráfico en Jóvenes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 126, de 28.10.97).

Advertida errata por omisión en el texto de la Disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 12.784, columna izquierda, línea 33, donde dice: «... las comunicaciones de la Dirección General y que igualmente...». Debe decir: «... las comunicaciones de la Dirección General V, y que igualmente...».

Sevilla, 31 de octubre de 1997

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña M.ª Isabel Alcántara Leones, Secretaria del Ayuntamiento de Rute (Córdoba), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña M.ª Isabel Alcántara Leones, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, N.R.P. 30536138/35/A3015, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Rute (Córdoba), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1997, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación y Justicia las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto: Nombrar a doña María Isabel Alcántara Leones, N.R.P.: 30536138/35/A3015, como Secretaria con carácter provisional del Ayuntamiento de Rute (Córdoba).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 48, apartado d), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma y el artículo 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía competente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 15 de octubre de 1997.- El Director General, Jesús M.ª Rodríguez Román.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 3 de octubre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José León Vela, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 1996 (BOE de 17 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto

1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don José León Vela, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Urbanística y Ordenación del Territorio», adscrito al Departamento de «Urbanística y Ordenación del Territorio».

Sevilla, 3 de octubre de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 3 de octubre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Purificación Alcalá Arévalo, Catedrática de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 1996 (BOE de 17 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Doña Purificación Alcalá Arévalo, Catedrática de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas».

Sevilla, 3 de octubre de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 7 de octubre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Cristina José Cruces Roldán, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 1996 (BOE de 17 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Doña Cristina José Cruces Roldán, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Antropología Social», adscrita al Departamento de «Antropología Social, Sociología y Trabajo Social (actualmente Antropología Social)».

Sevilla, 7 de octubre de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 8 de octubre de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña M.ª Dolores García Crespo.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 2 de octubre de 1996 (BOE de 2 de noviembre de 1996), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.